

Buscamos

Incorporación inmediata

Referencia:

**Intervención e investigación
Badajoz**

Remite tu candidatura a:

sedeextremadura@progestion.org

Plazo de recepción de candidaturas:

Hasta el 25 de enero de 2024 a las 12h.

Asociación Progestión "Abriendo Caminos desde 1990"

DESCRIPCIÓN

Buscamos profesional del ámbito social que compatibilizará las tareas propias del trabajo social (intervención y sensibilización en favor de personas en riesgo de exclusión social y/o vulnerabilidad social grave) con las de investigación en el sector social, con el objeto de impulsar este enfoque dentro del planteamiento operativo de la entidad en el territorio de Extremadura (sede Badajoz).

DATOS DE LA OFERTA:

CONDICIONES NORMATIVAS: Convenio Estatal de Acción e Intervención Social (nº 99100155012015). –

Disposiciones vigentes de acuerdo de empresa – Plan de conciliación- Acuerdos trabajo a distancia.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Capítulo IV de convenio. Grupo Profesional 1. El perfil del puesto determinado es el de trabajador/a social de manera preponderante, desarrollando otras funciones propias del puesto de investigador/a según competencias profesionales.

ESTRUCTURA: Se encuadrará dentro del Área de Intervención social de la entidad, bajo dependencia directa de la Coordinación Territorial y la Coordinación General del Área.

TIPO DE CONTRATO: Indefinido

JORNADA: Parcial 1.176 horas anuales (70% de la jornada) (26 horas y 15 minutos de promedio semanal)

HORARIO: Lunes a viernes, horario por determinar. Posibilidad de jornada parcial de teletrabajo.

LUGAR DE TRABAJO: Badajoz (Calle Santarem)

CONDICIONES RETRIBUTIVAS: Conforme Capítulo XI del Convenio Colectivo de aplicación, el salario previsto es el correspondiente al Grupo Profesional I

REQUISITOS EXIGIBLES DEL PUESTO

FORMACIÓN: Licenciatura o grado en el ámbito social (Trabajo Social).

EXPERIENCIA: Mínimo 2 años de experiencia en investigaciones del ámbito social.

CONDICIONES VALORABLES DEL PUESTO

CONOCIMIENTOS: Se valorarán conocimientos e intervención social y prestaciones.

Se valorarán conocimientos de inglés de cara a la participación en proyectos europeos.

Conocimientos avanzados en el uso de RRSS, Office y herramientas de comunicación digital.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Se requiere ser una persona proactiva, con vocación conciliadora en búsqueda de soluciones alternativas. Con capacidad de análisis y facultad para la expresión de ideas. Se requiere empatía, flexibilidad, tolerancia a la frustración, sensibilidad social, aptitud para relacionarse con otras personas, capacidades de resolución y gestión de conflictos.

Capacidad de análisis y toma de decisiones.

Capacidad de organización, planificación y evaluación.

Capacidad de trabajo en equipo.

No se valorarán las candidaturas que no se ajusten al perfil requerido en la oferta de trabajo.

www.progestion.org

FUNCIONES DEL PUESTO

INTERVENCION

- Contribuir al desarrollo del programa y de las actividades propias del dispositivo, según las necesidades de los participantes en su proceso de cambio e integración social: Acogida, Atenciones individuales, Acompañamiento, Talleres Grupales, Participación Comunitaria..
- Realizar el registro de las actuaciones y gestión de datos de personas usuarias.
- Atención individualizada inicial y de seguimiento con los participantes para para elaboración de itinerarios y/o acompañamiento social.
- Planificación y realización mensual de talleres con las personas residentes (trabajo vecinal).
- Intervenciones dirigidas a promover el ocio saludable.
- Gestión documental propia de los proyectos y dispositivos.
- Coordinación con administraciones públicas, servicios sociales y entidades sociales privadas para realización de trámites, acompañamientos o ayudas.
- Coordinación, colaboración en grupos de trabajo y derivaciones internas (unidad jurídica, psicológica, empleo, etc.)
- Valoración de casos, procesos y situaciones que se plantean en la intervención (objetivos, coordinaciones, valoraciones, toma de decisiones...), elaboración de informes de seguimiento y de derivación.
- Coordinación con otros agentes sociales.
- Realización de informes, memorias de seguimiento, etc. del proyecto y de la entidad, según necesidades
- Cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad de la entidad.
- Impartir formación interna y externa en su ámbito de actuación y/o especialización.
- Coordinación con la responsable del proyecto, equipo técnico y coordinadora general técnica.

INVESTIGACION

- Diseño y desarrollo proyectos de investigación en áreas de competencia y especialización.
- Análisis, valoración, propuesta e implantación de metodología de trabajo en conformidad con requerimientos del proyecto y, en su caso, coordinación con persona supervisora y/o responsable.
- Búsqueda, análisis, identificación, revisión y contraste de datos en bibliografía, estudios científicos, trabajos académicos y cualesquiera otros soportes de conocimiento y trabajo.
- Recogida de datos e información y tratamiento de los mismos, de profesionales que intervengan en el ámbito de análisis.
- Coordinación con profesionales externos: trabajadores/as sociales, médicos/as, psicólogos/as de referencia etc
- Redacción y elaboración de informe final con los resultados del estudio
- Colaboración integral en tareas accesorias y/o complementarias necesarias para la consecución del trabajo de investigación en conformidad con la propuesta de la entidad (Proyecto, contrato, subvención). A modo ejemplificativo, estas tareas pueden ser organización de reuniones especializadas con profesionales o colectivo objeto de estudio, desplazamientos sobre campo de estudio, gestión documental, interlocución con actores o intervinientes en estudio, trabajos de índole de gestión (permisos, habilitaciones, requisitos habilitantes, etc).
- Coordinación con el/la responsable del proyecto, equipo técnico y coordinador/a general técnica
- Realización de informes y memorias de carácter final y/o intermedio.
- Realización de la justificación técnica del proyecto y colaboración en las tareas de justificación económicas y requerimientos en su caso.
- Difusión y presentación, si corresponde, de los resultados e informe final. Colaboración y coordinación con responsable de comunicación bajo pautas de responsables de área.
- Desarrollo de jornadas de presentación del informe.
- Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en relación a su puesto. Entre otras aquellas relacionadas con cumplimiento normativo y de entidad (PRL, RGPD, Calidad, etc.
- Participación en viajes, desplazamientos, jornadas y eventos en desarrollo de proyectos, tanto de carácter nacional como internacional (proyectos europeos).